



Área de Presidencia

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO DE TRES PLAZAS DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA CONSERVACIÓN**, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo Cabildo Insular de Tenerife, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 24 de junio de 2015

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 13 JUN 2016
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 27 de mayo de 2016.

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de concurso
43781966V	ALONSO ALONSO, LAZARO	5,0000
78676498F	ALVAREZ PEREZ, FERNANDO	5,0000
78409131S	BARROSO PADRON, ALEJANDRO	2,3474
43376088C	CARRASCO PEREZ, PEDRO	2,5057
42054491A	PLASENCIA LEON, ENRIQUE	5,0000

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
43781966V	ALONSO ALONSO, LAZARO	5,6129	5,0000	10,6129
78676498F	ALVAREZ PEREZ, FERNANDO	5,6673	5,0000	10,6673
78409131S	BARROSO PADRON, ALEJANDRO	5,4494	2,3474	7,7969
43376088C	CARRASCO PEREZ, PEDRO	4,9746	2,5057	7,4803
42054491A	PLASENCIA LEON, ENRIQUE	5,5475	5,0000	10,5475
43796873C	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS A.	3,9479	5,0000	8,9479

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la contratación de los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:

NIF	Apellidos, Nombre
78676498F	ALVAREZ PEREZ, FERNANDO
43781966V	ALONSO ALONSO, LAZARO
42054491A	PLASENCIA LEON, ENRIQUE



Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2016



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Isabel Sicilia Herrera